

Fecha 08.09.2020	Sección Primer Plano	Página PP.-4-5
----------------------------	--------------------------------	--------------------------

Organigrama, con 10 subsecretarías menos por austeridad

- Todas mantienen funciones y equipos en la estructura.
- Sólo un subsecretario salió; tres ya habían dejado el cargo.

Austeridad, el argumento para la compactación

Hay 10 subsecretarías menos, pero la estructura no se reduce

• De las 19 secretarías que integran el gobierno federal, las que eliminaron una subsecretaría son Gobernación, Relaciones Exteriores, Trabajo, Seguridad, Salud, Medio Ambiente, Hacienda, Economía y Comunicaciones y Transportes

Diego Badillo

Entre el 14 de junio y el 31 de agosto fueron canceladas 10 subsecretarías, cuyas funciones fueron absorbidas por otras subsecretarías o sus directores generales ahora reportan directamente a los secretarios.

El 23 de abril del 2020 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto por el cual se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Entre ellas se establece la cancelación de 10 subsecretarías. La disposición señala que se garantiza el empleo con el mismo rango y

los mismos ingresos a quienes dejarán dichos cargos. La medida entró en vigor el 24 de abril y estará vigente hasta el 31 de diciembre del 2020.

Sólo uno de los ahora exsubsecretarios salió de la administración pública federal, el de la Subsecretaría de Gobierno, Ricardo Peralta, y tres ya no estaban en el cargo: Asa Cristina Laurell, ahora exsubsecretaria de Integración y Desarrollo de la Secretaría de Salud; Horacio Duarte Olivares, quien era subsecretario de Empleo y Productividad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y Arturo Herrera, quien se desempeñaba como subsecretario de Ingresos, cuando fue designa-

do titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Éstas son las subsecretarías suprimidas y la fecha en la que fueron informadas por cada dependencia. De manera general, las áreas sujetas a la compactación se adhirieron a otras subsecretarías u operan como direcciones y reportan directamente al secretario de la dependencia.

Pero salvo excepciones, el personal y los funcionarios involucrados han mantenido sus posiciones y salarios, de acuerdo con las disposiciones oficiales establecidas en el decreto correspondiente, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*.



Continúa en siguiente hoja

La disposición publicada en el *Diario Oficial de la Federación* señala que se garantiza el empleo con el mismo rango y los mismos ingresos a quienes dejarán dichos cargos.



Desacuerdo. La subsecretaria Laurell defendió la posición.

Secretaría de Salud

Subsecretaría de Integración y Desarrollo

LA **SUBSECRETARIA** de Integración y Desarrollo de la **Secretaría** de Salud, Asa Cristina Laurell, renunció el 15 de junio, por desacuerdos con el secretario Jorge Alcocer, particularmente por desaparecer el área a su cargo. Durante la estancia de la exfuncionaria en el cargo, su área se dedicó al diagnóstico de las condiciones en que operaban los servicios médicos en los estados y determinar necesidades por cubrir. Tenía como tareas establecer políticas y estrategias para garantizar la equidad en la asignación de recursos para la atención de la salud y la coordinación entre los **sectores** salud y educativo para la formación, capacitación y actualización de los recursos humanos para la salud, de acuerdo con las necesidades del país. Funcionaba con cinco direcciones generales: Planeación y Desarrollo en Salud; la del **Centro Nacional** de Excelencia Tecnológica en Salud; Calidad y **Educación** en Salud; de Evaluación del Desempeño y de Información en Salud, cuyas tareas pasaron a la coordinación de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, que encabeza Hugo López-Gatell.



Cierre. Jesús Seade, quien radica en Hong Kong, estaba al frente del área.

SRE

Subsecretaría de América del Norte

ESTABA A cargo de Jesús Seade Kuri, quien vive en Hong Kong.

Esta área de la cancillería tenía como misión velar por la buena relación con Estados Unidos y Canadá. También tenía como responsabilidad los asuntos de protección y servicios consulares, así como los vínculos con las comunidades mexicanas en el exterior. Contaba con las direcciones generales de América del **Norte**, **Protección** y Asuntos Consulares, Programa para las Comunidades **Mexicanas** en el Exterior y Enlace Estatal.



Tecnología. La oficina a cargo de Salma Jalife mantiene sus funciones.

SCT

Subsecretaría de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico

LA **SCT** anunció la desaparición de esa área, a cargo de Salma Jalife, quien continúa trabajando en la dependencia.

Las funciones y responsabilidades que llevaba esa subsecretaría continuarán vigentes. Tenía como fin impulsar el despliegue de in-

fraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión, promover la cobertura social y el acceso a internet y desarrollar habilidades y modelos para la transformación **digital** de individuos e instituciones, así como coordinar la elaboración y evaluación de políticas públicas de telecomunicaciones y radiodifusión.

Fecha 08.09.2020	Sección Primer Plano	Página PP.-4-5
----------------------------	--------------------------------	--------------------------

Contaba con las direcciones generales de Cobertura Social y Acceso Digital; Planeación y Políticas de Telecomunicaciones y Radiodifusión; de Transformación e Inclusión Digital; de Tecnologías, Estándares, Datos, Interoperabilidad y Ciberseguridad, y de Coordinación Interinstitucional, entre otras.



Subsecretaría de Planeación y Política Turística

DESAPARECIÓ EL 22 de agosto, era encabezada por Alejandro Aguilera Gómez, quien duró 16 meses en el cargo. Otras áreas absorbieron sus funciones. Contaba con las direcciones generales de Planeación, Integración de Información Sectorial, Ordenamiento Turístico Sustentable y la de Seguimiento y Evaluación.

Tenía como función determinar las estrategias de coordinación entre la Sectur y organismos de los sectores público, privado y social relacionados con el sector; administrar la generación de información estadística del sector; elaboración de estrategias y esquemas de gestión del desarrollo turístico nacional y local; establecer lineamientos de promoción y fomento turístico, principalmente.

El secretario del ramo, Miguel Torruco, informó que otras áreas absorbieron las funciones con el mismo personal.



Subsecretaría de Gobierno

ESTABA A cargo del subsecretario Ricardo Peralta, quien, al cierre del área, informó su salida de la dependencia. En Twitter, la dependencia difundió: "Agradecemos su enorme compromiso y honrosa labor al servicio de la patria. Le felicitamos deseándole éxito en la siguiente encomienda consolidando y fortaleciendo la Cuarta Transformación de la vida pública del país".

Entre las principales funciones de esa sub-

secretaría están conducir las relaciones políticas del Poder Ejecutivo Federal con los demás Poderes de la Unión, los partidos políticos y las organizaciones sociales, salvo aquellas que correspondan a otra unidad administrativa de la secretaría y atender los asuntos de gobernabilidad que planteen la ciudadanía y sus organizaciones, colaborando conforme a las leyes, en la solución de los problemas planteados.

Esa subsecretaría estaba integrada por 17 direcciones y unidades, entre las que destacan las de Política Interior; la de Atención a las Organizaciones Sociales y la de Gobierno. Todas se mantienen.

SHCP

Subsecretaría de Ingresos

ARTURO HERRERA fue titular de la subsecretaría hasta el 9 de julio del 2019, cuando fue designado titular de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, esta área desapareció el 28 de agosto.

En esa dependencia ya se había decidido que la función del subsecretario de Ingresos la iba a tomar el subsecretario del ramo. El área contaba con las unidades de **Política de Ingresos no Tributarios**; de **Política de Ingresos Tributarios**; de **Legislación Tributaria**; de **Coordinación con Entidades Federativas**; de **Ingresos sobre Hidrocarburos**, así como las direcciones de **Política de Ingresos no Tributarios**; **Política de Ingresos Tributarios** y la de **Tratados Internacionales**. Todas se mantienen.

El secretario de **Hacienda**, Arturo Herrera, expuso que no va a haber la posición de subsecretario, pero todas las funciones hacia abajo van a permanecer.

desertificación o graves desequilibrios ecológicos que se le propongan. Contaba con las direcciones generales de Impacto y Riesgo Ambiental; Gestión Integral y Actividades Riesgosas; Gestión de la Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, Zona **Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros**; la de Vida Silvestre y la de Gestión Forestal y de Suelos.



Análisis. La subsecretaría definía zonas para aplicar estrategias.

SSPC

Subsria. de Planeación, Prevención, Protección Civil y Const. de Paz

ESTUVO A cargo de Alejandro Robledo Carretero, quien estuvo en el cargo poco más de un año. Entre las funciones de esa oficina estaban colaborar en la definición de las zonas y poblaciones prioritarias para las estrategias y acciones de prevención especial de la violencia y el delito, así como de los criterios y lineamientos para la asignación y ejercicio de recursos federales destinados a dichas labores. Era el vínculo de la Federación con los gobiernos de los estados para abordar temas de prevención social de la violencia, tanto en espacios públicos como en las cárceles del país. Las funciones que realizaban pasan a la ahora única Subsecretaría de Seguridad Pública y a la oficina del secretario Alfonso Durazo. La dependencia no comunicó oficialmente la desaparición de la subsecretaría.



Ordenamiento. La subsecretaría se enfocaba en cuencas costeras.

Semarnat

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

ESTABA A cargo de Martha Garcíaarivas Palmeros. Entre sus atribuciones tenía la formulación de programas de ordenamiento ecológico de cuencas costeras, en coordinación con la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental y con los diferentes órdenes de gobierno y evaluar los proyectos de programas o declaratorias de zonas de restauración en aquellas áreas que presenten procesos de degradación,

Fecha 08.09.2020	Sección Primer Plano	Página PP.-4-5
----------------------------	--------------------------------	--------------------------



Salida. La oficina tenía meses sin titular, cuando salió Horacio Duarte.

STPS

Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral

ERA UN área que se encontraba acéfala luego de la renuncia de Horacio Duarte Olivares, quien fue nombrado administrador de Aduanas.

Contaba con las direcciones generales de Servicio **Nacional** de Empleo, Productividad Laboral, Investigación y Estadística del Trabajo, la de Fomento a la Empleabilidad y la de Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral, las cuales ahora le reportarán a la secretaria Luisa María Alcalde. De esa área también dependía la coordinación del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, destinada a incorporar a la población joven como aprendices en diversos **sectores** productivos. Es uno de los principales programas del gobierno federal. Todos los directores generales y empleados que estaban en la subsecretaría se mantienen en sus puestos ocupando sus mismos lugares de trabajo.



Acuerdo. Francisco Quiroga continuará colaborando con el gobierno.

Economía

Subsecretaría de Minería

LA SECRETARÍA de Economía dio a conocer la cancelación del cargo de subsecretario de Minería, de la cual era titular Francisco Quiroga Fernández, quien continuará colaborando en el gobierno en una nueva responsabilidad.

La dependencia aclaró que no implica ninguna afectación a las atribuciones, facultades y trabajos que la **Secretaría** de Economía lleva a cabo en materia de minería, a través de la Dirección General de Minas, la Dirección General del Fondo para el Desarrollo de Zonas de Producción Minera y la Dirección General de Desarrollo Minero.

La dependencia destaca entre los logros del funcionario en ese cargo la instrumentación de protocolos sanitarios para proteger a los trabajadores mineros, en el marco de la estrategia del gobierno federal para enfrentar la pandemia del Covid-19.

Entre el 14 de junio y el 31 de agosto de este año fueron canceladas las 10 subsecretarías, cuyas funciones fueron

absorbidas por otras subsecretarías o sus directores reportan directamente a los secretarios.